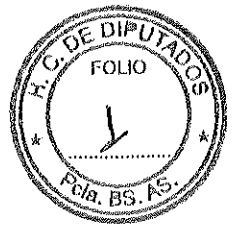




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 43

125-26



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la 64° Edición del Festival Infantil de Necochea, que se celebró en la localidad de Necochea, entre el 30 de enero y el 2 de febrero del corriente año.

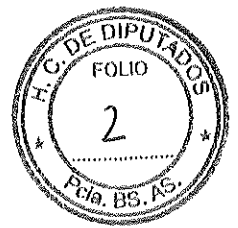
Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 43

125-26



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el beneplácito por la 64° Edición del Festival Infantil de Necochea, que se celebró en la localidad de Necochea, entre el 30 de enero y el 2 de febrero del corriente año.

El evento familiar repleto de alegría y diversión para las infancias surge como resultado de un proyecto de la Junta Vecinal Playas Necochea, el cual fue presentado en marzo de 1961, y tenía como objetivo la organización de espectáculos destinados a las infancias con el fin de promover el turismo en la zona.

El 5 de enero de 1962, la ciudad de Necochea presenció el inicio de su Primer Festival de Espectáculos para Niños. En ese momento, nadie podía prever que dicha inauguración marcaría el comienzo de una de las celebraciones más longevas del país, transformando a la ciudad en una especie de epicentro del teatro infantil. En dicho evento, Leda Balladares y María Elena Walsh, madrina del festival, presentaron la obra "Canciones para mirar".

Junto con el Festival de Folclore de Cosquín, este evento se posiciona como una de las festividades nacionales más antiguas. Este hecho subraya la importancia significativa que tiene esta celebración, tanto para la comunidad local como para el país en su totalidad.

En las primeras ediciones del festival, las actividades principales incluían un Desfile de Carrozas y algunos espectáculos, a los cuales se añadieron rápidamente eventos culturales como el Certamen de la Canción Infantil y el Certamen Nacional de Autores de Teatro para Niños. Con el transcurso de los años, el festival ha ampliado su alcance y, actualmente, las actividades abarcan propuestas educativas, recreativas y exposiciones de música, cuentos, pintura y artesanía.

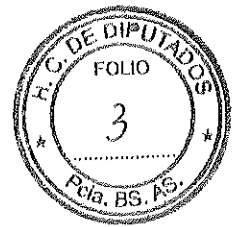
El objetivo principal es fomentar el aprendizaje a través del juego y cultivar la apreciación artística en los/as niños/as. Para ello, se han creado espacios dedicados a



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 43

125-26



espectáculos de teatro, títeres, sombras y marionetas. El epicentro de las actividades es el Anfiteatro del Parque Miguel Lillo, con capacidad para 2500 personas. La organización dispuso carpas especiales para los espectáculos y talleres, donde las infancias pueden explorar el teatro, los libros y la danza, entre otras disciplinas. Algunas actividades se desarrollan en la Casona del Parque, antiguo casco de la estancia de la familia Díaz Vélez, que hoy alberga al Museo Histórico Regional.

La celebración aún conserva el icónico Desfile de Carrozas y Comparsas, el cual varía de temática en cada edición. La edición de este año, se centró en la temática de las "emociones" y en la inauguración se presentó un espectáculo multicolor donde cada emoción fue representada por un color. Asimismo, contó con la presencia de artistas circenses, compañías teatrales, colaboradores con trajes infantiles y las murgas locales: "Hoy Bailaré", "Los Soñadores", "Cachivaches de la Ilusión" y "Reventados del Ritmo". Además, el evento contó con sectores de juegos deportivos, didácticos e inflables, actividades artísticas y culturales como talleres de dibujo y pintura, puestos gastronómicos, y una feria de emprendedores.

Es dable destacar que, desde hace algunos años, con el objetivo de asegurar un festejo universal donde todos los niños y niñas puedan disfrutar las actividades, se han ofrecido espacios con música calma, talleres a cargo de profesores y una "hora amigable" evitando ruidos fuertes para personas con sensibilidad auditiva.

Por lo expuesto, destacando que estas actividades culturales destinadas a las infancias contribuyen a su enriquecimiento artístico y recreativo, estimulando su imaginación y fortaleciendo el encuentro familiar, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

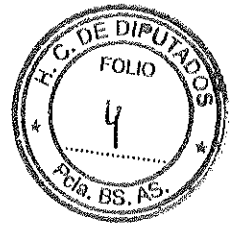
Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 43

125-26



## ANEXO

### Grilla de actividades:

#### **Jueves 30**

##### Escenario:

- 20.30 Circo Entero
- 21.30 Sin Cordones

##### Anfiteatro:

- 20 hs Las Aventuras de PyP
- 21 hs Polillas Portillo

#### **Viernes 31**

##### Escenario:

- 18 hs Latin dúo
- 19 hs El Circo de Doña Fresca
- 20 hs Tambo y Rufina El Show
- 21.30 Al Rock con leche

##### Anfiteatro:

- 18.30 Las Travesuras de Tito y Carlita
- 19.30 El Chou de Marbelita
- 20 hs Staff Melina Casarín
- 20.30 Estar listos sin destino

#### **Sábado 1**

##### Escenario:

- 18 hs Cromalina
- 21.30 Cantando con Adriana

##### Anfiteatro:

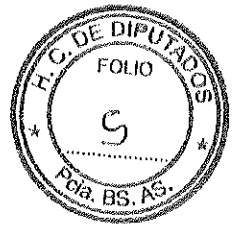
- 18.30 Mani Freak
- 19.30 Entrevistas interplanetarias



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 43

125-26



- 20.30 Abelardo

## **Domingo 2**

Escenario:

- 18 hs Canapé de polenta
- 19 hs Muruya Circo
- 20 hs Jeruncio Clown
- 21.30 The Marielenos Big Band

Anfiteatro:

- 18.30 La bruja, el dragón... el Rey dormilón
- 19.30 Anilina
- 20 hs Rapsodia Negra
- 21 hs Viatrix Un payaso en la luna